

*Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros, en el lado Este de la ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros, en el lado Este de la ciudad, bajo el tipo de novecientas sesenta y cinco mil doscientas once pesetas con catorce céntimos para las cinco Escuelas y un millón ciento treinta y siete mil setecientos catorce pesetas con noventa y nueve céntimos para las cinco viviendas.

El plazo para la realización de las obras será de quince meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayunta-

miento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.956,33 pesetas para las Escuelas y 34.131,44 pesetas para las viviendas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva—téngase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento—el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ....., se comprometo a ejecutar la misma con sujeción ..... en la cantidad de ..... (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Tabernes de Valldigna, 5 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—7.029-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

##### SEVILLA

Polo de Desarrollo Industrial. Expediente 4/270.

Empresa: Sociedad Anónima de Construcciones Metálicas (SACOM).

Obras: Ampliación de fábrica de estructura metálica.

Concedido por Orden ministerial de 21 de abril de 1967 al beneficio de la expropiación forzosa a la Empresa citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes, y señalados por aquélla los terrenos que le son precisos para la ampliación, según el proyecto que ha obtenido los beneficios de este Polo de Desarrollo Industrial, esta Comisión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública por plazo de quince días, durante los cuales los afectados podrán aportar por escrito, presentado en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), las alegaciones que conviniere a su situación o derecho, a los efectos determinados en el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa.

#### Descripción de las fincas afectadas

1. Suerte de tierra de 47 áreas 64 centiáreas 15 miliares (4.765,50 metros cuadrados), en la dehesa de Sagela y Laguna Larga, término municipal de Alcalá de Guadaíra, procedente de la constituida por los números 3 y 4 del tramo de la Pólvora y a la parte Sur de esta última. Se halla a 100 metros de distancia del ángulo más saliente que forma el lindero Oeste de la finca matriz, y al Sur de la recta que resultaría de prolongar idealmente el lado Norte de ese mismo saliente. Limita: al Norte, Este y Oeste, con el resto de la finca matriz, que se reserva el vendedor; por el Norte, en una longitud de 30 metros; por el Este y formando ángulo recto con el lado anterior, en una

longitud de 155 metros con 23 centímetros, y por el Oeste, formando también ángulo recto con el lado Norte, en una longitud de 162,38 metros. Y por el Sur, en una longitud de 30 metros 83 centímetros, con la carretera número 334 de Sevilla a Málaga y Granada. Tiene forma de cuadrilátero, en el que el lado Sur es el único que no forma ángulo recto.

Propietario: Doña Dolores Muñoz Vázquez, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Asunción, sin número.

2. Cuatro mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados de terreno que se pretende segregar de la finca número 9.038, inscrita al folio 120 del tomo 630, libro 226, del Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, siendo la descripción de la parte de finca que se pretende expropiar la siguiente: Suerte de tierra de olivar del pago de la dehesa de Sagela y Laguna Larga, término municipal de Alcalá de Guadaíra, de forma trapezoidal, cuya base mayor limita con la finca de la que se segrega la parcela, propiedad de don Antonio Ramos Gómez, y está constituida por una línea recta orientada al Nordeste, con longitud de 101 metros lineales, situada frente a la linde de la finca, con terrenos propiedad de SACOM y en una distancia de dicha linde de 50 metros lineales. Su base menor, paralela a la anterior y orientada al Suroeste, y con una longitud de 98 metros lineales, limita con terrenos propiedad de don Fabián Lajusticia Berna, pero que en la descripción registral de la finca figuraban aún como resto de la finca matriz en una longitud de 8 metros, a continuación con terrenos propiedad de SACOM, en una longitud de 60 metros, y completan dicha linde una línea de 30 metros, que limita con terrenos propiedad de doña Dolores Muñoz Vázquez. Configura el trapezio al Suroeste, una línea perpendicular a las bases anteriores con 50 metros de longitud, colindante con la finca de la que se segrega, y de otra parte y orientada al Noroeste, otra línea que cierra el trapezio y que limita con terrenos del Ramo de Guerra.

Propietario: Don Antonio Ramos Gómez, vecino de Churriana (Málaga).

Sevilla, 1 de septiembre de 1967.—El Gobernador civil, José Utrera Molina.—2.273-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### Expropiaciones

Aprobado por Orden ministerial de 11 de junio de 1962 el proyecto de «Electrificación del trayecto «Medina del Campo-Burgos-Miranda de Ebro», redactado por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles e incluido en el capítulo primero del Plan Decenal de Modernización, referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, cuyo primer cuatrienio queda integrado en el Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley de 28 de diciembre de 1963, es de aplicación a las obras que para su realización se efectúen, lo dispuesto en el apartado d) del artículo 20 de la mencionada Ley, por lo que las mismas quedan liberadas del trámite de declaración de urgencia en cuanto a las expropiaciones que sea preciso realizar.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º, del Reglamento citado, para que los propietarios figurados en la relación que al final se detalla, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras en el término municipal de Burgos, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de referencia.

En el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos estarán a disposición de los propietarios afectados los perfiles y planta de traslación correspondientes al tendido eléctrico de referencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Delegado del Gobierno.—4.252-E.

RENFE ELECTRIFICACION V. DE BAÑOS-MIRANDA. LINEA DE 46 KV.  
Relación de propietarios.—Tramo de Burgos a Villafraja (término de Burgos)

Número de finca en el perfil longitudinal	Poli-gono Catastro	Número de la parcela	Pago o paraje	Superficie de la parcela — Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
1	44	231	Castillejo	1,9100	Cereal	Iberduero	N., Municipio; S., carretera de Villanquejar; E., Iberduero y ferrocarril, y O., Municipio.	
2	44	230	Idem	2,0640	Pastizal	Municipio	N., Víctor Ramirez Iglesia; S., Municipio e Iberduero; E., Vda. de Barriocanal Tamayo, y O., Santos Peralta Miñón.	Cardenal Segura, 8.
3	44	228	Idem	0,4100	Cereal	Vda. de Barriocanal Tamayo	N., Municipio; S., Iberduero; E. y O., Municipios	Granja La Salud (barriada Yagüe).
4	44	224	Rebolleda	2,0740	Idem	Fortunata Pérez Martín	N., Santos Peralta Miñón; S. y E., Municipio, y O., Víctor Ramirez Iglesia.	
5	44	199	Idem	2,5860	Idem	Santos Peralta Miñón	N., Pío Almendres Sevilla; S., Daniel de la Fuente Tovar; E., Pío Almendres Sevilla, y O., Municipio	Calle Villalón, 28.
6	44	203	Idem	0,6500	Idem	Pío Almendres Sevilla	N., Hros. de Florian Ruiz Castrill; Sur, Vda. de Apolinar Peña González; E., calleja de Rebolleda, y O., Municipio	Hijo: Marcelino Almendres, Emperador, 27.
7	44	198	Idem	1,4900	Idem	Idem id.	N., Gregorio Martínez Trascasa; Sur, calleja de Rebolleda; E., arroyo Rebolleda, y O., Fortunato Pérez Mata.	Idem.
8	44	107	Idem	0,3460	Idem	Julio Arteche Villabazo	N., Gregorio Almendres García; Sur, calleja de Rebolleda; E., camino de la Fuente, y O., arroyo de Rebolleda.	Bilbao.
9	4	375	Raposeras	2,5280	Idem	Petra Franco Martín	N., Municipio; S., Dionisia Ramirez Calleja, E., Municipio y arroyo, y O., camino de la Fuente	Barrio del Hospital del Rey.
10	4	339	Idem	2,2100	Idem	Nicolás Conde de la Fuente	N., Paulino Orejón Hernando; Sur, Agustín Valdivielso; E., Lucio Peralta y F. Pérez, y O., Municipio, arroyo y Petra Franco	Arco del Pilar (Carnic.).
11	4	334	Idem	0,5440	Idem	Feliciano Pérez González	N., Paulino Orejón; S., Marcelino Almendres; E., Antonio Rocamora, y O., Nicolás de la Fuente	Vda. Carret. Quintanaduena.
12	4	337	Idem	1,0180	Idem	Marcelino Almendre Burgos	N., Feliciano Pérez; S., Lucio Peralta y ferrocarril; E., Víctor Ramirez y Martín	Calle Emperador, 27.
13	4	335	Idem	0,7460	Idem	Víctor Ramirez Iglesias	N., camino y Antonio Rocamora; Sur, Marcelino Almendres; E., ferrocarril, y O., Marcelino Almendres	Idem.
14	4	405	Idem	0,5560	Idem	Florencio García Ortega	N., Severino García Lara; S., camino; E., Severino García Lara, y O., camino	Calle de Victoria.
15	4	331	Idem	0,5420	Idem	Severino García Lara	N., Saturnino San Martín; S., Florencio García Ortega; E., Saturnino San Martín, y O., Severino García Lora.	Traseras Residencia Gral. Yagüe.
16	4	330	Idem	1,0060	Idem	Saturnino San Martín Iturriaga.	N., Gregorio Martínez; S., Severino Garzón; E., ferrocarril y S. San Martín, y O., Saturnino San Martín	Hros. P.º de los Cubos.
17	4	328	Idem	2,6220	Idem	Venancio Longo González	N., Teodora San Martín Ortega; S., camino de Mula; E., arroyo, y O., ferrocarril	Vda. Huelgas (barrio).

18	4	327 a	Idem .....	Idem .....	1.4917	Idem .....	Agustín Valdisidor .....	N., Teodora San Martín Ortega; Sur, arroyo; E., carretera, y O., arroyo ...	Fuentebermeja.
19	6	359	La Obispa .....	Idem .....	2.7920	Obra Sindical del Hogar .....	N., S. y E., carretera del Cementerio, y O., camino de Aguilera .....	Cus.	
20	21	10	La Nevera .....	Idem .....	0.4360	Guillermo Mediavilla Angulo .....	N., carretera del Cementerio; S., Nicolás Conde de la Fuente; E., arroyo de Fuente Bermeja, y O., carretera del Cementerio .....	Granja Mediaevila (Valentín Perálba).	
21	21	12	Idem .....	Idem .....	1.1480	Manuel de la Cuesta Cobo .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Julio Martínez y Municipio; E., Nicolás Conde de la Fuente, y O., Municipio .....	Barrio Hospital del Rey.	
22	21	16	Idem .....	Idem .....	1.2400	Nicolás Conde de la Fuente .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Magdalena García Santos, y O., Nicolás de la Cuesta Cobo .....	Arco del Pilar (Carnic.).	
23	21	17	Idem .....	Idem .....	0.2380	Magdalena García Santos .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Nicolás Conde de la Fuente, y O., Nicolás Conde de la Fuente .....	Calle Alfareros, número 12.	
24	21	18	Idem .....	Idem .....	0.9160	Mariano Ruiz Sedano .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Municipio; E., Simona Villalain, y Oeste, Magdalena García Santos .....	Fuente Nueva. Carretera de Santander (vaquería).	
25	21	25	Idem .....	Idem .....	0.2760	Simona Villalain Ayala .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Municipio; E., Mercedes Peña Pardo, y O., Mariano Ruiz .....	Villatoro.	
26	21	26	Idem .....	Idem .....	0.2440	Mercedes Peña Pardo .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Municipio; E., Magdalena García Santos, y O., Simona Villalain .....	Villalónquejar.	
27	21	32	Idem .....	Idem .....	0.3160	Magdalena García Santos .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., E., Municipio, y O., Mercedes Peña Pardo .....	Calle Alfareros, número 12.	
28	21	31	Idem .....	Idem .....	0.4800	Fidela Gonzalo Medrano .....	N. y S., Municipio; E., Fidela Gonzalo Medrano, y O., Casilda Pascual Herrero .....	Villimar (suegra de Claudio Moreno).	
29	21	33	Idem .....	Idem id. ....	0.3900	Idem id. ....	N. y S., Municipio, y E. y O., Fidela Gonzalo Medrano .....	Idem id.	
30	21	38	Idem .....	Idem id. ....	0.4320	Idem id. ....	N., camino de Fuente Bermeja; S. y E., Municipio, y O., Fidela Gonzalo Medrano .....	Idem id.	
31	21	39	Idem .....	Idem .....	1.0100	Capellania San Lorenzo .....	N., camino de Fuente Bermeja; S., Municipio; E., carretera del Cementerio, y O., Capellania San Lorenzo .....	Parroquia San Lorenzo.	
32	21	349 a	Montecillo .....	Idem .....		Cerámica Arroyo .....	N., camino del Cementerio; S., carretera del Cementerio; E. y O., camino de Fuente Bermeja; S., camino del Cementerio .....	Carretera de Santander.	
32	21	340	Idem .....	Idem id. ....		Idem id. ....	N., camino del Cementerio; S., camino de Servidumbre; E. y O., Cerámica Arroyo .....	Idem.	
32	21	342 a	Idem .....	Idem id. ....		Idem id. ....	N., camino de Servidumbre; S., Ángel Barredo Ardines; E., Tejera del Norte, y O., Cerámica Arroyo .....	Idem.	
33	21	343 a	Idem .....	Idem id. ....		Tejera del Norte .....	N., camino de Servidumbre; S., Cerámica Arroyo .....	Idem.	
34	21	344	Idem .....	Idem id. ....		Idem id. ....	N., camino de Servidumbre; E., carretera de Burgos-Santander, y O., Tejera del Norte .....	Idem.	
35	19	254	Los Setos .....	Socavón .....	0.1260	Idem id. ....	N., S. y E., Tejera del Norte, y O., carretera de Santander-Burgos .....	Idem.	
36	19	255	Idem .....	Pastizal .....	2.4380	Idem id. ....	N. y S., camino; E., Municipio, y Oeste, carretera de Santander-Burgos .....	Idem.	
37	19	252 a	Idem .....	Idem .....	16.5370	Municipio .....	N., carretera de Santander-Burgos .....	Idem.	
37	19	281	Sombrecillo .....	Cereal .....	4.5800	Desconocido .....	N., S., E. y O., Municipio .....		
38	19	73	Idem .....	Pastizal .....	20.4920	Municipio .....	N., Municipio; S., Donato Duque Pérez; E., Antonio Jiménez González, y O., Jesús de la Viuda Marijuán.		

Número de finca en el perfil longitudinal	Polygono Catastro	Número de la parcela	Fago o parafe	Superficie de la parcela — Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
38	19	218	Cuesta Redonda	0,0600	Cereal	Antonio Jiménez González	N., S., E. y O., Municipio	Gamonal.
	19	219	Camino Real	0,4800	Pastizal	Municipio	N., Antonio Jiménez González; S., E. y O., Municipio.	
39	19	217	Idem	1,0200	Cereal	Antonio Jiménez González	N., S., E. y O., Municipio.	
40	19	199	Idem	1,2180	Idem	Casimiro Pérez Franco	N., Ginés de la Viuda Marijuán; S., E. y O., camino	Villimar.
41	19	200	Idem	0,7040	Idem	Ginés de la Viuda Marijuán	N., Ginés de la Viuda Marijuán; Sur, Casimiro Pérez Franco; E., camino y O., Casimiro Pérez Franco	Villatoro.
42	19	203	Idem	0,2300	Idem	Casimiro Pérez Franco	N., Ursula Casado Pérez; S., Antonia López García; E., Municipio y O., camino	Villimar.
	19	209	Idem	0,6720	Pastizal	Municipio	N., Ursula Casado Pérez; S., Municipio y O., Paulina Castrillo Casado.	
43	19	63	Idem	2,0540	Cereal	Mariano Sáez López	N., camino del Municipio; S., camino de Villatoro; E., Emilio Pedrosa Mata, y O., Paulino Castrillo Casado	Gamonal.
44	19	64	Idem	0,1220	Idem	Hros. Pascual Moliner Escudero.	N., camino del Municipio; S., Salustiano Martín Pérez; E., Angel Mata Pérez, y O., Mariano Sáez López	Calle Sombrería (bazar).
45	19	29	Idem	0,0920	Idem	Angel Mata Pérez	N., camino del Municipio; S., Municipio; E., Saturnino García, y O., Niconedes Merino	Villimar.
46	19	28	Idem	0,3320	Idem	Saturnino García Santos	N., camino del Municipio; S., Municipio; E., desconocido, y O., Angel Mata Pérez	Alfareros, número 12.
47	19	27	Idem	0,1720	Idem	Desconocido	N., camino del Municipio; S., Municipio; E., Eliseo Pérez Temiño, y Oeste, Saturnino García Santos	
48	19	31	Idem	0,3820	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., Municipio; S., desconocido; E., Pascual Moliner Escudero, y O., desconocido	Villimar.
49	19	32	Idem	0,1100	Idem	Hros. Pascual Moliner Escudero.	N., Municipio; S. y E., desconocido, y O., Eliseo Pérez de Román	Calle Sombrería (bazar).
50	19	33	Idem	0,1000	Idem	Desconocido	N., Municipio; S., desconocido; Este, Francisco Franco Franco, y O., Pascual Moliner Escudero.	
	19	34	Idem	0,1800	Idem	Francisco Franco Franco	N., Municipio; S., desconocido; E., Saturnino García Santos, y O., desconocido	Villimar.
51	19	45	Idem	0,1220	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., Municipio; S., camino Real; Este, Pascual Moliner Escudero, y O., Salustiano Martín Pérez	Idem.
52	19	44	Idem	0,1320	Idem	Hros. Pascual Moliner Escudero.	N., Municipio; S., camino Real; E., Casimiro Pérez Franco, y O., Eliseo Pérez Román	Calle Sombrería (bazar).
53	19	43	Idem	0,1760	Idem	Casimiro Pérez Franco	N., Municipio; S., camino Real; E., Eliseo Pérez de Román, y O., Pascual Moliner Escudero	Villimar.
54	19	42	Idem	0,1600	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., Municipio; S., camino Real; E., Angel Mata Pérez, y O., Casimiro Pérez Franco	Idem.
55	19	41	Idem	0,1840	Idem	Angel Mata Pérez	N., Municipio; S., camino Real; E., camino de Villatoro, y O., Eliseo Pérez de Román	Idem.
56	17	1	Barranquilla	0,4120	Idem	Hros. Pascual Moliner Escudero.	N., camino Real; S., José Duque y M. Bartolomé; E., Juan Manuel González, y O., camino de Villatoro	Calle Sombrería (bazar).

57	17	24	Idem	0.6900	Idem	Rafael Márquez de la Plata	N., camino Real; S., Leandro y J. M. González; E., Juan Manuel González, y O., Leandro Martínez Ruiz	Don J. Antonio Villegas, Calle Quintana, número 17, Madrid.
58	17	25	Idem	0.2300	Idem	Leandro Martínez Ruiz	N., camino Real; S., Leandro Martínez Ruiz; E., Máximo Casado Pérez, y O., Rafael Márquez de la Plata	Villimar.
59	17	26	Idem	0.2040	Idem	Máximo Casado Pérez	N., camino Real; S., Leandro Martínez Ruiz; E., Elías Pérez Ruiz, y O., Leandro Marquina Ruiz	Idem.
60	17	27	Idem	0.1520	Idem	Elías Pérez Ruiz	N., camino Real; S., Macario Gutiérrez Vargas; E., Avelino Castrillo Casado, y O., Máximo Casado Pérez	Idem.
61	17	30	Idem	0.2100	Idem	Avelino Castrillo Casado	N., camino Real; S., Eliseo Pérez Román; E., Fidel Casado González, y O., Elías Pérez Ruiz	Idem.
62	17	31	Idem	0.1760	Idem	Fidel Casado González	N., camino Real; S., Eliseo Pérez Román; E., Eduardo Pérez Ruiz, y Oes-te, Avelino Castrillo Casado	Idem.
63	17	32	Idem	0.2260	Idem	Eduardo Pérez Ruiz	N., camino Real; S., Eliseo Pérez Román; E., Paulino Castrillo Ruiz, y O., Fidel Casado González	Idem.
64	17	22	Idem	1.5680	Idem	Paulino Castrillo Ruiz	N., camino Real; S., Gregorio González Ortiz; E., Anastasio Santa María Peña, y O., Eduardo y Eleuterio Pérez Ruiz	Idem.
65	17	33	Idem	0.2660	Idem	Eleuterio Pérez Ruiz	N., Eduardo Pérez Ruiz; S. y E., Paulino Castrillo Ruiz, y O., Eliseo Pérez de Román	Idem.
66	17	34	Idem	0.2060	Idem	Anastasio Santa María Peña	N., Máximo Guzmán Giménez; S., An-sel Martínez Franco; E., Gerardo Sevilla Santa María, y O., Paulino Castrillo Ruiz	Idem.
67	17	35	Idem	0.1320	Idem	Gerardo Sevilla Santa María	N., Máximo Giménez Giménez; Sur. Isaac Pérez Ruiz; E., Demetrio Sadornil Martínez, y O., Anastasio Santa María Peña	Idem.
68	17	36	Idem	0.0800	Idem	Demetrio Sadornil Martínez	N., Máximo Guzmán Giménez; S., Patricia Martínez de Román; E., Guillermo Martínez Sáez, y O., Gerardo Sevilla Santa María	Idem.
69	17	37	Idem	0.1260	Idem	Guillermo Martínez Saiz	N., Máximo Guzmán Giménez; S., Estanislao Mata Alarzón, y O., Demetrio Sadornil Martínez	Idem.
70	17	38	Idem	0.0940	Idem	Estanislao Mata Arlazón	N., Máximo Guzmán Giménez; S., Victorino Pérez Castrillo; E., Fernando González González, y O., Guillermo Martínez Saiz	Idem.
71	17	39	Idem	0.1000	Idem	Florentino González González	N., Máximo Guzmán Giménez; S., Victorino Pérez Castrillo; E., Máximo Casado, y O., Estanislao Mata Ar-lazón	Villarnero.
72	17	59	Los Arenales	0.2080	Idem	Máximo Casado Pérez	N., Patricio Martínez, S., Fabio Martínez; E., Fernando Collantes Garnica, y O., Florentino González González	Villimar.
73	17	55	Idem	0.1820	Idem	Fernando Collantes Garnica	N., Isaac González Ortiz; S. y E., Julio González González, y O., Fernando González Garnica	Serrano, 22, Madrid.
74	17	54	Idem	0.1280	Idem	Julio González González	N., Hros. de Vicente González Ruiz; S., Mlagros Sáez González; E., Miguel González Sáez, y O., Fernando González Garnica	Avenida Norte, número 1.
75	17	46	Idem	3,7760	Idem	Miguel González Sáez	N., camino de Villatoro a Villimar; S., Isaac Pérez y Cayo Pedrosa; Es-te, Eleuteria Mata Pérez, y O., he-rederos de Vicente González Ruiz	Gamonal (Molinero).
76	17	50	Idem	0.3460	Idem	Cayo Pedrosa Martínez	N., Miguel González Saiz; S., Fernando Collantes Garnica; E., José Pérez Ruiz, y O., Elías Pérez Ruiz	Villimar.

Número de finca en el perfil longitudinal	Polygono Catastral	Número de la parcela	Pago o paraje	Superficie de la parcela — Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
77-78	17	49	Los Arenales ...	0,8100	Cereal .....	Isaac Pérez Ruiz .....	N., Miguel González Saiz; S., Luis Marquina y Lucía Sevilla; E., Miguel González Saiz, y O., Cayo Pedrosa Martínez	Villimar.
79	17	48	Idem .....	0,0840	Idem .....	Lino Escudero Serrano .....	N., Miguel González Saiz; S., Rafael Mata e Isaac Pérez; E., Isaac Pérez y O., Luisa Martínez Casado .....	Idem.
80	17	47	Idem .....	0,0800	Idem .....	Luisa Martínez Casado .....	N., José González y M. González; Sur, Lino Escudero y Rafael Mata; Este, José González Franco, y O., Lino Escudero Serrano .....	Idem.
81	17	111	Camino de Villatoro .....	0,2660	Idem .....	José González Franco .....	N., Eleuteria Mata Pérez; S., Luisa Martínez y R. Mata; E. y O., Luisa Martínez y Miguel González .....	Idem.
82	17	107	Idem .....	0,4220	Idem .....	Idem .....	N., Eliseo Pérez de Román; S., Teodoro Mata Hortigüela; E., Rafael y Teodora Mata, y O., José González .....	Idem.
83	17	106	Idem .....	0,1880	Idem .....	Casimiro Franco Franco .....	N., Enrique Mata Pedrosa; S., José González Franco; E., Enrique Mata Pedrosa, y O., José González Franco .....	Idem.
84	17	104	Idem .....	0,3320	Idem .....	Enrique Mata Pedrosa .....	N., camino de Villimar; S., Andrés Marín Pérez; E., Cayo Pedrosa, y Oeste, Guillermo Martínez Saiz .....	Idem.
85	17	103	Idem .....	0,3200	Idem .....	Cayo Pedrosa Marquina .....	N., camino de Villimar; S., Andrés Pérez Marín; E., Teodoro Mata Hortigüela, y O., Enrique Mata Pedrosa .....	Idem.
86	17	102	Idem .....	0,3220	Idem .....	Teodoro Mata Hortigüela .....	N., camino de Villimar; S., Andrés Pérez Marín; E., Cayo Pedrosa, y O., Cayo Pedrosa Marquina .....	Idem.
87	17	101	Idem .....	0,3720	Idem .....	Elias Pérez Ruiz .....	N., camino de Villimar; S., Andrés Pérez Marín; E., Raimundo Sevilla Santamaría, y O., Teodoro Mata Hortigüela .....	Idem.
88	17	99	Idem .....	0,1960	Idem .....	Idem .....	N., Casimiro Sevilla Martínez; S., Ursula Ruiz Castrillo; E., Elias Pérez Ruiz, y O., Angela González Martínez .....	Idem.
89	17	98	Idem .....	0,2680	Idem .....	Angela González Martínez .....	N., camino de Villimar; S., y E., Avellino Castrillo Casado, y O., Elias Pérez Ruiz .....	Idem.
88	17	144	Carrera de Capalejas .....	0,2620	Idem .....	Victorina Pedrosa Marquina .....	N., camino de Villimar; S., familia Pedrosa Marquina; E., camino de Villimar, y O., Eduardo Pérez Ruiz .....	Idem.
89	17	145	Idem .....	0,2200	Idem .....	Familia Pedrosa Marquina .....	N., Victorina Pedrosa Marquina; S., camino de Villimar; E., Petronilla Sevilla Ibeas, y O., Victorina Pedrosa Marquina .....	Idem.
89	17	154	Idem .....	0,1300	Idem .....	Cayo Pedrosa Marquina .....	N., Elias Pérez Ruiz; S., camino de Canalejas; E., Máximo González Jiménez, y O., Enrique Mata Pedrosa .....	Idem.
90	17	153	Idem .....	0,1520	Idem .....	Teodoro Mata Hortigüela .....	N., Cayo Pedrosa y Casimiro Sevilla; S., Hros. de Pascual Moliner Escudero; E., Enrique Mata Pedrosa, y Oeste, camino de Canalejas .....	Idem.
91	17	155	Idem .....	0,3120	Idem .....	Casimiro Sevilla Martínez .....	N., Cayo Pedrosa Marquina; S., y E., Eliseo Pérez Román, y O., Elias Pérez Ruiz .....	Idem.

92	17	225	Idem .....	0.2820	Idem .....	Eliseo Pérez Román .....	N., Casimiro Sevilla; S., Máximo González Jiménez; E., Agapito Mata González, y O., Máximo González Jiménez	Idem.
93	17	224	Idem .....	0.4640	Idem .....	Eleuteria Mata Pérez .....	N., Francisco Franco Sadorní; S., herederos de Pascual Moliner Escudero; E., Antonio Peña Mata, y O., Eliseo Pérez Román	Idem.
94	17	251	Idem .....	0.1940	Idem .....	Cayo Pedrosa Marquina .....	N., Eleuteria Mata Pérez; S., arroyo; E., Antonio Peña Mata, y O., Cayo Pedrosa Marquina	Idem.
96	17	252	Presilla .....	0.1000	Frutales .....	Casimiro Franco Franco .....	N., Antonio Peña Mata; S., Cayo Pedrosa Marquina; E., Valentín Franco Franco, y O., Eleuteria Mata Pérez	Idem.
96	17	253	Idem .....	0.1540	Cereal .....	Antonio Peña Mata .....	N., camino de Valmenor; S., Casimiro Franco; E., Eleuteria Mata, y O., camino de Valmenor	General Sanjurjo, 64, 5.º Serrano, 22, Madrid.
97	17	255	Molinillo .....	0.2120	Idem .....	Fernando Collantes Garnica .....	N., Municipio; S. y E., camino de Valmenor, y O., camino de Morquillas	Villimar.
98	17	256	Idem .....	0.0400	Idem .....	Máximo Casado Pérez .....	N., Municipio; S., camino de Morquillas; E., Isidoro Izquierdo Hernando, y O., Fernando Collantes Garnica	Idem.
99	17	257	Sorriguera .....	0.1200	C. frut. ....	Isidoro Izquierdo Hernando .....	N., Raimundo Sevilla Santamaría; S. y E., Municipio, y O., Máximo Casado Pérez	Idem.
100	17	329	Idem .....	0.1040	Cereal .....	Paulino Castrillo Ruiz .....	N., Municipio; S., camino; E., Raimundo Sevilla, y O., camino	Idem.
101	17	328	Idem .....	0.0500	Idem .....	Raimundo Sevilla Santamaría .....	N., Municipio; S., Claudia Mata; Este, Angela González Martínez, y O., Paulino Castrillo	Idem.
102	17	327	Idem .....	0.1080	Idem .....	Desconocido .....	N., Eduardo Pérez Ruiz; S., Claudia Mata; E., Eduardo Pérez Ruiz, y Oeste, Raimundo Sevilla	Idem.
103	17	336	Idem .....	0.1520	Idem .....	Claudia Mata González .....	N., Eleuteria Mata; S., camino; E., Antonina Mata Pérez, y O., camino	Idem.
104	17	339	Idem .....	0.2400	Idem .....	Eleuteria Mata Pérez .....	N., Municipio y camino; S., María Achibarrena Duque; E., camino, y O., Angela González Martínez	Idem.
105	17	338 a	Idem .....	0.1720	Frutales .....	María Archibarrena Duque .....	N., Eleuteria Mata Pérez; S., Antonina Mata Pérez; E., camino, y O., Ursula Ruiz Castrillo	Idem.
106	17	339 a	Idem .....	0.2400	Cereal .....	Eleuteria Mata Pérez .....	N., Municipio y camino; S., María Archibarrena; E., camino, y O., Elías y Eduardo Pérez Ruiz	Idem.
107	12	487	Rincón .....	1.2200	Idem .....	Elisa Arteche Villabaso .....	N., Emilio Mata Pérez; S., Juan Antonio Plaza; E., camino de Villimar, y O., Pablo Martínez y camino	Eladio Colina Alonso Moliner, de Villimar.
108	12	490	Idem .....	0.1320	Idem .....	Enrique Mata Pedrosa .....	N., Elisa Arteche Villabaso; S., camino; E., Isidro Pereda de Román, y O., Enrique Mata Pedrosa	Villimar.
109	12	489	Idem .....	0.1400	Idem .....	Isidro Perera de Román .....	N., Elisa Arteche Villabaso; S. y E., Juan Antonio Plaza Ayllón, y O., Isidro Perera de Román	Villimar.
110	12	618	Idem .....	0.1680	Idem .....	Juan Antonio Plaza Ayllón .....	N., Elisa Arteche Villabaso; S. y E., Conrado Pérez González, y O., Isidro Perera de Román	Idem.
111	12	488	Idem .....	0.2560	Idem .....	Conrado Pérez González .....	N., Elisa Arteche Villabaso; S. y E., camino de Villimar, y O., Juan Antonio Plaza	Villimar.
112	12	484	Idem .....	0.1600	Idem .....	Isidro Izquierdo Fernández .....	N., Paula González Ortiz; S., Juan Antonio Plaza; E., Victorino Castrillo, y O., camino de Villimar	Idem.
113	12	483	Idem .....	0.1500	Idem .....	Victorino Pérez Castrillo .....	N., Paula González Ortiz; S., Juan Antonio Plaza; E., Isidoro Izquierdo Fernández, y O., Isidoro Izquierdo Fernández	Idem (Francia).
114	12	482	Idem .....	0.1760	Idem .....	Cecilia Pérez Colina .....	N., Cándida Marquina; S., Emilio Mata; E., Victoriano Saiz, y O., Victorino Pérez Castrillo	Idem.

Número de finca en el perfil longitudinal	Polygono Catastro	Número de la parcela	Pago o paraje	Superficie de la parcela Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
115	12	481	Rincón	0,0760	Cereal	Emilio Mata Pérez	N., Cándida Marquina; S., Victoriano Sainz González; E., camino de Villimar, y O., Cecilia Pérez Colina	Villimar.
	12	484	Idem	0,1600	Idem	Isidoro Izquierdo Fernández	N., Paula González; S., Juan Antonio Plaza Ayllón; E., camino de Villimar, y O., Victorino Pérez Castrillo	Idem.
	12	483	Idem	0,1500	Idem	Victorino Castrillo Pérez	N., Cándida Marquina; S., Juan Antonio Plaza Ayllón; E., Cecilia Pérez Colina, y O., Isidoro Izquierdo	Idem (Francia).
	12	482	Idem	0,1760	Idem	Cecilia Pérez Colina	N., Cándida Marquina; S., Fernando Collantes Garnica; E., Victoriano Saiz, y O., Victorino Pérez	Idem.
	12	481	Idem	0,0760	Idem	Emilio Mata Pérez	N., Cándida Marquina; S., Victoriano Pérez; E., camino de Villimar, y Oeste, Cecilia Pérez	Idem.
116	12	444	Idem	0,1160	Idem	Victorino Pérez Castrillo	N., camino de Villimar; S., Pablo Martínez; E., Lucía Sevilla, y O., camino de Villimar	Idem (Francia).
117	12	442	Idem	0,0680	Idem	Lucía Sevilla Martínez	N., camino de Villimar; S., Pablo Martínez; E., Victorino Castrillo, y Oeste, camino de Villimar	Idem.
118	12	441	Idem	0,2060	Idem	Victorino Pérez Castrillo	N., camino de Villimar; S., Elisa Arteche; E., Rafael Márquez de la Plata, y O., Pablo Martín	Idem (Francia).
119	12	440	Idem	0,2240	Idem	Rafael Márquez de la Plata	N., Elias Pérez Ruiz; S., Elisa Arteche; E., Elias Pérez, y O., camino de Villimar	Don J. Antonio Villegas. Calle Quintana, 17. Madrid.
120	12	439	Idem	0,1880	Idem	Elias Pérez Ruiz	N., camino de Villimar; S., Jesús González Franco; E., Emilio Pérez Mata, y O., Rafael Pérez de la Plata	Villimar.
121	12	427	Idem	0,3140	Idem	José González Franco	N., Elias Pérez Ruiz; S., E., María José Partearroyo, y O., Elias Pérez Ruiz	Idem.
122	12	426	Idem	0,6140	Idem	María José Partearroyo	N., José González Franco; S., Elisa Arteche; E., Angeles González Martínez, y O., Rafael Márquez de la Plata	Calle San Juan, 15, 3.º
123	12	424	Idem	0,1400	Idem	Angela González Martínez	N., Florentino González González; Sur, Eusebia Pedrosa Sorta; E., Eusebia Pedrosa, y O., María Jesús Partearroyo	Villimar.
124	12	417	Rocín	0,0980	Idem	Idem	N., Eleuteria Mata Pérez; S., heredes de Julio González; E., Eladio Colina, y O., Angela González	Idem.
125	12	416	Idem	0,2820	Idem	Eladio Colina Alonso	N., Patricio Martínez de Román; Sur, Juan Bautista Mata González; Este, Angela Casado, y O., Angela González	Idem.
126	12	415	Idem	0,0540	Idem	Angela Casado	N., Cayo Pedrosa; S., Juan Bautista Mata González; E., Eliseo Pérez Roman, y O., Eladio Colina Alonso	Idem.
127	12	414	Idem	0,1100	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., Santos Santamaria Peña; S., Juan Bautista Mata González; E., Juan Antonio Plaza Ayllón, y O., Angela Casado Pérez	Idem.
128	12	413	Idem	0,0980	Idem	Juan Antonio Plaza Ayllón	N., Santos Santamaria Peña; S., Juan Bautista Mata González; E., Jesús Franco González, y O., Eliseo Pérez de Román	Avda. General Franco, núm. 3.



129	12	412	Idem	0,0980	Idem	Jesús Franco González	N., Antonina Mata Martínez; S., Antonina Mata Pérez; E., Valentín Franco, y O., Juan Antonio Plaza Aylón	Villimar.
130	12	406	Idem	0,1060	Idem	Valentín Franco Franco	N., Antonina Mata Martínez; S., Antonina Mata Pérez; E., Angela González Martín, y O., Jesús Franco González	Idem.
131	12	405	Idem	0,1560	Idem	Angela González Martín	N., Isidora Sadornil González; S., Antonina Mata Pérez; E., Ursula Ruiz Castillo, y O., Valentín Franco Franco	Idem.
132	12	404	Idem	0,0840	Idem	Ursula Ruiz Castillo	N., Manuel Martínez Arnalz; S., Antonina Mata Pérez; E., Justa Pedrosa Marquina, y O., Angela González Martín	Idem.
133	12	403	Idem	0,1100	Idem	Justa Pedrosa Marquina	N., Raimundo Sevilla Santa María; S., Antonina Mata Pérez; E., Guillermo Martínez Saiz, y O., Ursula Ruiz Castillo	Idem.
134	12	400	Idem	0,1380	Idem	Natividad Pérez González	N., Anastasia Santa María Peña; Sur, Guillermo Martínez Saiz; E., Victorino Peña Castrillo, y O., Raimundo Sevilla Santa María	Idem.
135	12	401	Idem	0,1560	Idem	Victorino Pérez Castrillo	N., Evaristo González González; Sur, Guillermo Martínez Saiz; E., Eliseo Pérez de Román, y O., Natividad Pérez González	Idem.
136	12	353	Idem	0,3580	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., desconocido; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Fernando Collantes, y O., Victorino Pérez	Idem.
137	12	350	Idem	0,2260	Idem	Fernando Collantes Garnica	N., desconocido; S., Eleuterio Pérez Ruiz; E., Juan Bautista Mata, y Oeste, Eliseo Pérez de Román	Idem.
138	12	349	Idem	0,0780	Idem	Agapito Mata González	N., Juan Bautista Mata González; Sur, Eleuterio Pérez Ruiz; E., Manuel Martínez, y O., Fernando Collantes Garnica	Idem.
139	12	347	Idem	0,1360	Idem	Manuel Martínez Arnalz	N., Eliseo Pérez Román; S., Máximo Guzmán Jiménez; E., Evaristo González González, y O., Juan Bautista Mata	Idem.
140	12	346	Idem	0,2120	Idem	Evaristo González González	N., José González Franco; S. y E., Máximo Guzmán Jiménez, y O., Manuel Martínez Arnalz	Idem (Isaac Pérez).
141	12	344	Idem	0,3400	Idem	Máximo Guzmán Jiménez	N., Teodoro Mata Hortiguella; Sur, camino de Villimar al Monasterio; E., Aurelio Mata González, y O., Gonzalo González	Idem.
142	12	343	Idem	0,1680	Idem	Aurelia Mata González	N., Teodoro Mata Hortiguella; Sur, camino de Villimar al Monasterio; E., Julián Mata González, y O., Máximo Guzmán Jiménez	Idem.
143	12	342	Idem	0,2500	Idem	Julio Mata González	N., Teodoro Mata Hortiguella; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Estanislao Mata, y O., Aurelio Mata González	Idem.
144	12	341	Idem	0,2500	Idem	Estanislao Mata Arlanzón	N., José González Blanco; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Marcos Mata, y O., Julián Mata González	Idem.
145	12	338	Idem	0,1000	Idem	Marcos Mata Pérez	N., Luis Marquina Saiz; S., Estanislao Mata; E., Victorino Pérez Castrillo, y O., Estanislao Mata Arlanzón	Idem.
146	12	337	Idem	0,0840	Idem	Victorino Pérez Castrillo	N., Luis Marquina Sáez; S. y E., Rafael Márquez de la Plata, y O., Marcos Mata Pérez	Idem (en Francia).

Número de finca en el perfil longitudinal	Poli-gono Catastro	Número de la parcela	Pago o paraje	Superficie de la parcela — Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
147	12	336	Rocín .....	0,3100	Cereal .....	Rafael Márquez de la Plata ..	N., Victorino Pérez Castrillo; S., camino de Villimar al Monasterio; Este, camino de Nuestra Señora de Páramo, y O., Marcos y Estanislao Mata .....	Don J. Antonio Villegas. Calle Quintana, 17, Madrid.
148	12	287	El Peral .....	0,1860	Idem .....	Luisa Vargas Prestamero .....	N., Luisa Vargas Prestamero; S., Fernando Collantes Garnica; E., Teodoro Mata Hortigüela, y O., camino de Nuestra Señora de Páramo .....	Villimar.
149	12	288	Idem .....	0,0900	Idem .....	Teodoro Mata Hortigüela .....	N., Isaac Pérez Ruiz; S. y E., Fernando Collantes Garnica, y O., camino de Luisa Vargas .....	Idem.
150	12	289	Idem .....	1,9300	Idem .....	Fernando Collantes Garnica ..	N., Isaac Pérez Ruiz; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Elías Pérez Ruiz, y O., camino y Teodoro Mata ..	Serrano, 22, Madrid.
151-152	12	274	Idem .....	0,2960	Idem .....	Rafael Márquez de la Plata ..	N., Elisa Arteché Villabaso; S., Isaac Pérez Ruiz; E., Antonina Mata Martínez, y O., Fernando Collantes Garnica .....	Don J. Antonio Villegas. Calle Quintana, 17, Madrid.
153	12	270	Idem .....	0,0960	Idem .....	Santos Santa María Peña .....	N., Rafael Márquez de la Plata; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Fernando Pedrosa Marquina, y O., Isaac Pérez Ruiz .....	Villimar.
154	12	269	Idem .....	0,0680	Idem .....	Fernando Pedrosa Marquina ..	N., Rafael Márquez de la Plata; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Antonina Mata Martínez, y Oeste, Santos Santamaría Peña .....	Idem.
155	12	268	Idem .....	0,1740	Idem .....	Antonina Mata Martínez .....	N., Guillermo Martínez Saiz; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Doroteo Pedrosa Serna, y O., Fernando Pedrosa .....	Idem.
156	12	265	Idem .....	0,1165	Idem .....	Doroteo Pedrosa Peña .....	N., Aveino Castrillo Casado; S., camino de Villimar al Monasterio; Este, Abelardo Nuño Murga, y O., Antonina Mata Martínez .....	Idem.
157	12	264	Idem .....	0,1760	Idem .....	Abelardo Nuño Murga .....	N., Aveino Castrillo Casado; S., camino de Villimar al Monasterio; Este, Santiago Casado, y O., Doroteo Pedrosa .....	Defensores Oviedo, número 3.
158	12	263	Idem .....	0,0720	Idem .....	Santiago Casado Ruiz .....	N., Fernando Collantes Garnica; S., camino de Villimar al Monasterio; Este, Fernando Collantes Garnica, y O., Abelardo Nuño Murga .....	Villimar.
159	12	262	Idem .....	0,2560	Idem .....	Fernando Collantes Garnica ..	N., Angela Martínez González; S., camino de Villimar al Monasterio; Este, Juan Bautista Mata González, y O., Santiago Casado .....	Serrano, 22, Madrid.
160	12	256	Idem .....	0,1300	Idem .....	Juan Bautista Mata González ..	N., Anasasio Franco Saiz; S., camino de Villimar al Monasterio; E., Florentino González González, y O., Florentino Collantes Garnica .....	Villimar.
161	14	126	Arroyo del Convento .....	0,0920	Idem .....	Gregorio Franco Franco .....	N., camino de Villimar al Monasterio; S. y E., Marcos Mata Pérez, y O., Hilario Ibeas Nidágula .....	Idem.
161	14	127	Idem .....	0,3400	Idem .....	Marcos Mata Pérez .....	N., camino de Villimar al Monasterio; S., Santiago Casado Peña; E., Eduardo Pérez, y O., Gregorio Franco ..	Idem.

161	14	128	Idem	1.0140	Idem	Felisa Arteche Villabaso	N., camino de Villimar al Monasterio; S., Eduardo Pérez Ruiz; E., Fernando Collantes Garnica, y O., Marcos Mata Pérez	Eladio Colina Alonso, Molinero de Villimar.
161	14	134	Idem	1.3720	Idem	Isaac Pérez Ruiz	N., Felisa Arteche Villabaso; S., Rafael Márquez de la Plata; E., Victorino García Moral, y O., Felisa Arteche Villabaso	Villimar.
161	14	135	Idem	0.2320	Idem	Victorino García Moral	N., Felisa Arteche Villabaso; S., Máximo Guzmán Jiménez; E., Justa Pedrosa, y O., Isaac Pérez Ruiz	Calle Vitoria, número 59.
161	14	137	Idem	0.1060	Idem	Justa Pedrosa Marquina	N., Felisa Arteche Villabaso; S., Santos Santamaría Peña, E., Máximo Guzmán, y O., Victorino García	Villimar.
162	14	138	Idem	0.1720	Idem	Máximo Guzmán Jiménez	N., Felisa Arteche Villabaso; S., Casimiro Franco Franco; E., camino de Villayerno, y O., Justo Pedrosa	Idem.
162	14	161	Idem	0.1400	Idem	Florentino González González	N., Angel Mata Galiana; S., Claudio Mata González, E., camino de Villayerno, y O., Florentino González	Villarnero.
162	14	162	Idem	0.2440	Idem	Idem id.	N., Luis Marquina Sáez; S., Florentino González, E., camino de Villayerno	Idem.
162	14	163	Idem	0.1200	Idem	Luis Marquina Sáez	N., Rosa González Ortiz; S., Florentino González González; E., Isaac Pérez Ruiz, y O., camino de Villayerno	Villimar.
162	14	164	Idem	0.2120	Idem	Rosa González Ortiz	N., Ezequiel González Ortiz, S., Luis Marquina Sáez; E., Isaac Pérez Ruiz, y O., camino de Villayerno	Idem.
162	14	167	Idem	0.4240	Idem	Isaac Pérez Ruiz	N., Fernando Collantes Garnica; Sur, Claudio Mata González, E., camino de las Descalzas, y O., Rosa y Ezequiel González	Idem.
163	14	168	Idem	2.7480	Idem	Fernando Collantes Garnica	N., camino de Villayerno; S., Rafael Márquez de la Plata; E., Doroteo Pedrosa, y O., camino de las Descalzas	Serrano, 22, Madrid.
164	13	204	Torrecilla	0.2340	Idem	Agapito Mata González	N., Anastasio Santamaría; S., camino de Villayerno; E. y O., Guillermo Martínez Sáez	Villimar.
165	13	203	Idem	0.0880	Idem	Guillermo Martínez Sáez	N., Anastasio Santamaría; S., camino de Villayerno; E., Eliseo Pérez de Román, y O., Agapito Mata González	Villalonquejar.
166	13	202	Idem	0.0860	Idem	Eliseo Pérez de Román	N., Anastasio Santamaría; S., camino de Villayerno; E., Valentín Hortigüela, y O., Guillermo Martín	Villimar.
167	13	201	Idem	0.1060	Idem	Valentín Hortigüela Ruiz	N., Santiago Casado Ruiz; S., camino de Villayerno; E., Ursula Ruiz Casadillo, y O., Eliseo Pérez de Román	Idem.
168	13	200	Idem	0.3100	Idem	Ursula Ruiz Casadillo	N., Santiago Casado Ruiz; S., camino de Villayerno; E., Patricio Martínez Román, y O., Valentín Hortigüela Ruiz	Idem.
169	13	196	Idem	0.6340	Idem	Santiago Casado Ruiz	N., Fernando Pedrosa Marquina; Sur, Ursula Ruiz, E., arroyo y Municipio, y O., Anastasio Santamaría	Idem.
170	13	199	Idem	0.1540	Idem	Patricio Martínez Román	N., Municipio; S., camino de Villayerno; E., Patricio Martínez Román, y O., arroyo	Idem.
170	13	198	Idem	0.2820	Idem	Idem id.	N., Municipio; S., camino de Villayerno; E., Municipio, y O., Patricio Martínez Román	Idem.
171	13	197	Idem	1.8380	Idem	Municipio, Donato Gómez, Ciríaco Alcalde, Emiliano Martínez, José Alcalde, Melquiades Galiana.		

Número de finca en el perfil longitudinal	Poli-gono Catastro	Número de la parcela	Pago o paraje	Superficie de la parcela — Hectáreas	Cultivo	Nombre del propietario	Linderos	Dirección
177						Desconocido.		
178						Magdalena Rodríguez.		
179						Isaac Martínez.		
180						Hros. de Eduardo Fernández.		
181						José Alcaide.		
182						Basilia González.		
183						Cándida Arnaiz.		
184						Elias Díez.		
185						Cecilia González.		
186						Isaias Burgos.		
187						Ignacio Cestillo.		
1 bis						Juan Renuncia.		
2 bis						Tomás Sebastián.		
3 bis						Cipriano Ibeas.		
4 bis						Bernardo Martínez.		
5 bis						Municipio.		
6 bis						Obras Públicas.		
7 bis						Magdalena Rodríguez.		
8 bis						Fábrica de Muebles «Los Baruques».		
9 bis						Mariano Gonzalo.		
10 bis						José Díez.		

Tramo en doble circuito a la subestación de Villafra

## Comisarias de Aguas

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Santiago Oliveira.  
Manantial «Miguenlis».

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1.25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Término municipal en que radicarán las obras: Puerto del Son (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—567-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Martín Cincunegui Ibarbia.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riachuelo Uzta-erreaka.

Término municipal en que radicarán las obras: Régil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de julio de 1967.—El Comisario Jefe.—2.219-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Estévez Gómez.

Clase de aprovechamiento: Lavado de grava.

Cantidad de agua que se pide: 50.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tambre.

Término municipal en que radicarán las obras: Oroso La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de agosto de 1967.—El Comisario Jefe.—2.222-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.384.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de E. E. en A. T. para el suministro a «Copaca», polígono industrial VI, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 23 de la línea polígono industrial El Segre.

Final de la línea: E. T. 1.245, polígono industrial VI.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,058.

Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. de 300 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.015-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.385.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de E. E. en A. T., para dar servicio a «Tractomotor, S. A.», polígono industrial IV, y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 18 de la línea polígono industrial El Segre.

Final de la línea: E. T. «Tractomotor, S. A.», polígono industrial IV.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,030 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.014-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.381.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro a Juan Ros, Grañena I, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 59 de la línea circunvalación Norte.

Final de la línea: E. T. 1.010, Grañena I.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 508 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 20 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.013-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.380.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar a Juan Sanvicéns, Mariola II, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 134 de la línea circunvalación Sur.

Final de la línea: E. T. 1.106 «Mariola II».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 275 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 10 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.012-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.382.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. a «El Coscollar», Montagut II, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 47 de la línea de interconexión Lérida-Vallmanya con Lérida-Raymat.

Final de la línea: E. T. 1.153, Montagut II.

Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 80 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.011-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.383.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro a Antonio Paniello (Serallonga I), con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 122 de la línea Lérída-Santa Ana.

Final de la línea: E. T. 1.042 (Serrallonga I).

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 587 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.010-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.386.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de E. E. en A. T., derivación a «Granja Solé», Balafia IV, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 174 de la línea circunvalación Norte.

Final de la línea: E. T. 1.190.—Granja Solé—, Balafia IV.

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 0,151.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 9 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.009-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.390.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a «Talleres Blavia, S. L.», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: E. T. 1.013, Porta Labata.

Final de la línea: E. T. 1.100.

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 252 metros.

Canalización subterránea.

Potencia: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con

las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 22 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.007-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.393.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a don Miguel Rubias, Mariola IV, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea Lérída-Vallmanya.

Final de la línea: E. T. 1.108, Mariola IV.

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 50 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 10 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 22 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.004-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.391.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro a la «Compañía Leridana de Gas», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: E. T. 1.013 «Porta Labata».

Final de la línea: E. T. 1.212, «Compañía Leridana de Gas».

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 190 metros.

Canalización subterránea.

Potencia: EE. TT. 2 por 100 kVA., a 25.000/220-127 V. y 25.000/380-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 22 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.006-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.392.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro a las «Hermanitas de los Pobres», Cunillas D, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 13 de la línea a E. T. 1.053.

Final de la línea: E. T. 1.124, «Hermanitas de los Pobres».

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 110 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 300 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 22 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.005-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.398.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar suministro de energía a don José María Cabases, Alcoletge VIII, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 47 de la línea a E. T. «Cerámica Ilerdense, S. A.»

Final de la línea: E. T. «Alcoletge VIII».

Término municipal a que afecta: Alcoletge.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 74 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérída, citando la referencia.

Lérída, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.003-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.397.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a don Jaime Boix, Vallcalent II, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 146 de la línea circunvalación Sur.

Final de la línea: E. T. «Vallcalent II».

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 50 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.002-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.396.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía al centro de consumo «Balafia VIII», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 6 de la línea a E. T. «Secano de San Pedro I».

Final de la línea: E. T. «Balafia VIII».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 503 metros.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CATALUÑA

Don Ramón Buxeda Sans causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 30 de agosto de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—1.268-D.

## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes

El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial, para adjudicar tres premios de un millón de pesetas, y treinta y tres premios de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y

b) Uno ordinario, con premio y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos señalados en las correspondientes ordenanzas.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Santiago Basanta.—7.084-C.

### SAVIR, S. A.

#### (En liquidación)

Se comunica para general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de junio próximo pasado, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.001-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.253.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Construcción de una línea de unión de las EE. TT. 1.230 y 1.032, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: E. T. 1.230 (Antonio Maciá).

Final de la línea: E. T. 1.032 (Frigoríficos Leridanos).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

«Disolver la Sociedad por no interesar a los socios continuar en la asociación de bienes y comunidad de gestión que implica el acuerdo social, añadiendo a su denominación la frase «en liquidación».

Barcelona, 6 de septiembre de 1967.—El Liquidador.—7.067-C.

## SANATORIO MEDICO QUIRURGICO Y CLINICA DE ESPECIALIDADES DE TORRELAVEGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 20, de esta ciudad, el día 7 de octubre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 9, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos

1.º Aumento de capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Torrelavega, septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.328-D.

## DESARROLLO DE EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

### PALMA DE MALLORCA

#### General Mola, 6, principal

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de octubre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 5 de octubre, a la misma hora, en el indicado domicilio social, calle General Mola, número 6, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria.

2.º Gestión y administración de la Sociedad.

3.º Balance y cuentas generales.

4.º Renovación cargos del Consejo.

Los accionistas que deseen asistir a la referida Junta acreditarán la titularidad de sus acciones con veinticuatro horas de anticipación.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 1967.—El Consejero-Delegado, José Felíu Rosselló.—7.073-C.

Longitud: 920 metros.

Canalización subterránea.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.008-C.

### LOGROÑO

Por «Electra Recajo, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Sagasta, número 18, ha sido solicitada autorización para instalar «línea eléctrica a 12 KV., desde la central de Panzares (Viguera) a la casetta de amarre de Ramblazquez (Logroño)», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 13 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.999-B.

## HILATURAS NAVARRO CABEDO, S. A.

### VALENCIA

#### Félix Pizcueta, 21

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 9 de octubre de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de consejeros y miembros del Comité de Gerencia.

2.º Estudio y resolución de diferentes propuestas.

3.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—7.081-C.

## INDUSTRIAS LERIDANAS DEL CERDO, SOCIEDAD ANÓNIMA ILLERCESA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en su establecimiento industrial (radicado en Mollerusa, provincia de Lérida, y lugar, carretera de Torregrosa, kilómetro 1,500), que tendrá lugar el día 9 de octubre del año en curso y a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anteriormente celebrada.

b) Aceptación de la Junta general extraordinaria, en lo menester, con el alcance y fines previstos en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

c) Ratificar la actual constitución del Consejo de Administración, según los nombramientos y facultades acordadas en la reunión de dicho Consejo celebrada el día 11 de julio del año que rige, cuya acta se leerá por el secretario.

d) Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

cias de la Sociedad y resolver sobre la distribución de beneficios.

e) Designar censores de cuentas titulares y suplentes para el año 1967.

f) Ruegos y preguntas.

En las condiciones legales y estatutarias podrán concurrir los señores accionistas a ejercitar sus correspondientes derechos al tenor del artículo 48 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Mollerusa, 26 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Porta Labata.—7.077-C.

#### COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Emisión de acciones con cargo a la Cuenta de Regularización*

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo sobre aumento del capital social en 45.095.000 pesetas, adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 1967 y usando de las atribuciones que expresamente le han sido conferidas por la misma, resolvió, en su sesión del 14 de septiembre actual, emitir y poner en circulación 90.190 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, serie G, números 901.907 a 992.096, ambos inclusive, de iguales características y derechos que las actualmente circulantes, con cupones números 116 a 183, en las condiciones siguientes:

Primera.—Se reserva a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones sin desembolso alguno, ya que esta ampliación de capital se realiza con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y libre de todo gasto y gravamen, a razón de una acción nueva por cada grupo de diez acciones o diez cupones que posean, en operación independiente con respecto a las futuras incorporaciones que puedan hacerse con cargo al saldo disponible de la citada cuenta de «Regularización».

Dichas acciones, en cuanto a sus derechos políticos y económicos, se equiparán a las antiguas desde el momento de su puesta en circulación, con la salvedad de que no participarán en los beneficios que se acuerden repartir con cargo al actual ejercicio social (1967).

Segunda.—Este derecho de suscripción deberá ejercitarse entre los días 21 de septiembre y 31 de octubre próximos, extendiendo y firmando al efecto por separado, cada accionista, el boletín correspondiente.

Se entenderá que el accionista que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncia al mismo.

Tercera.—El derecho a la suscripción y el número de acciones que cada suscriptor posea se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 114 de las acciones en circulación, habilitado exclusivamente a este efecto, y que será negociable en Bolsa, en nuestras oficinas centrales, Zurbano, 73, Madrid; Representación de la Compañía en Barcelona, Vía Layetana, 2; Banca March, S. A., de Palma de Mallorca, y oficinas de la «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, Sociedad Anónima», AUCONA, en Valencia (Paz, 29), Málaga (Juan Díaz, 1 y 3) y Cádiz (avenida Ramón de Carranza, número 25), así como en los establecimientos bancarios.

Cuarta.—Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste libremente determine.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—7.074-C.

#### FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### *Obligaciones 6,50 por 100, emisión 1966 Nueva hoja de cupones*

Con el corte del cupón vencimiento 30 de septiembre corriente, número 50 de dichas obligaciones, quedan agotados los cupones de los referidos títulos, y en su consecuencia, a partir del día 1 de octubre próximo, se procederá a la entrega de nueva hoja de cupones, contra el talón que con este fin llevan adheridos los citados títulos.

Las entidades bancarias Banca Mas Sarda y Banco de Santander cuidarán de la entrega de las expresadas hojas de cupones.

Barcelona, 12 de septiembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—3.011-5.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA, SOCIEDAD ANONIMA

ANDUJAR

Fábrica de Harinas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Dr. Montoro, número 1, el día 15 de octubre próximo, a las doce horas.

En esta Junta se tratará de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966-67 y nombramiento de censores de cuentas para 1967-68.

Andújar, 12 de septiembre de 1967.—El Presidente, P. Alés.—7.076-C.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de septiembre de 1967:

3.731.

Madrid, 11 de septiembre de 1967. —7.075-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1962, que a partir del día 1 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente:

Cupón número 10, importe bruto, 31,625.  
Cupón número 10, importe líquido, pesetas cupón, 31,2455.

Gijón, 15 de septiembre de 1967.—7.077-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Desde el día 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 69 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario.—7.083-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

*Concurso obras de albañilería en ampliación subsidiaria Granada, con un presupuesto de pesetas 3.265.870,46*

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción), y subsidiaria de Granada, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 7 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Director general.—3.009-5.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).